

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 1  
"DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"  
PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 556/2018 T.U.**

Presidenta Suplente: Juana Requena Puche

Intervención: Santiago Barrios Arenas

Sº Jurídicos: Beatriz Albert Boronat

Vocales: Carlos Heras Carcelén  
Mª Jose Carbonell Rico

Secretaria: Olga Clement Herrero

En Elda, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación en el Salón de actos del Hospital General de Elda, Ctra. de Elda a Sax, s/n, con los asistentes señalados al margen, cuyo orden del día es la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en el concurso convocado para la contratación del expte. P.A. 556/2018 T.U "Suministro equipamiento electromédico, respetuoso con el medio ambiente, para diversas especialidades del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda".

Los miembros asistentes declaran:

- Que conocen el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que establece que:  
«El concepto de conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación».
- Que a su leal saber y entender no mantienen ningún conflicto de intereses con los operadores que han presentado oferta para esta contratación.
- Que no existen hechos ni circunstancias, pasadas o presentes, o que pudieran producirse en el futuro previsible, que pudieran poner en entredicho su independencia ante las partes.
- Que si durante la tramitación del procedimiento descubren que dicho conflicto existe o podría surgir, informarán al poder adjudicador sin demora.

Constituida la mesa de contratación, por la Secretaria custodia se procede al recuento de las proposiciones presentadas desde el día 31 de octubre de 2018 hasta la fecha fin de presentación de ofertas el 16 de noviembre de 2018 a las 20:00h. en la plataforma de contratación del Estado. A continuación se detallan los licitadores cuya documentación tuvo entrada en la misma, siendo estos los siguientes:

Nº Orden	Licitador
1	ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L. (B86117561)
2	CANON MEDICAL SYSTEMS S.A. (A28206712)
3	CENTROS CONTROL SALUD S.L (B46705737)
4	ELECTROMEDICAL, S.L. (B46563219)
5	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U (A28061737)
6	GLOBAL SURGICAL SERVICE, S.L. (B98685472)
7	IBERSURGICAL, S.L. (B46960795)
8	JJ HOSPITALARIA. S.L. (B41862087)
9	KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA. S.A. (A78936606)
10	OLYMPUS IBERIA S.A.U. (A08214157)
11	PALEX MEDICAL S.A. (A58710740)
12	PHILIPS IBERICA S.A.U. (A28017143)
13	PRIM, S.A. (A28165587)
14	PROVAQUIL, S.L. (B96211073)
15	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U. (B60805769)
16	SUMEDEX, S.A. (A46250627)
17	TECHDERMA, S.L.U. (B65282840)

Se procede a la apertura del sobre administrativo, y tras el examen de la documentación administrativa el órgano de asistencia adopta el acuerdo de admitir todas las ofertas presentadas excepto a ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L. y a SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U. a las que se les concede un plazo de 3 días (**hasta el próximo lunes 26 de noviembre de 2018 a las 12:00h.**) para aclarar la manifestación sobre los aspectos confidenciales de su proposición, que deberá ajustarse a lo establecido en el apartado 27 de Anexo I al pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

A continuación se detalla la aclaración solicitada a dichas empresas:

Nº Orden	Licitador	Documentación a aportar
1	ARTHREX ESPAÑA & PORTUGAL, S.L.	Aclaraciones sobre la declaración de carácter de confidencialidad referente a: -Memoria Técnica LOTE 2. - Instalación y puesta en marcha LOTE 2. - Garantía y Mantenimiento LOTE 2. - Plan de Formación LOTE 2. - Condiciones especiales de ejecución del contrato.
15	SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	Aclaraciones sobre la declaración de carácter de confidencialidad referente al Protocolo de Mantenimiento Preventivo. Lotes 5 y 6

Se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2018, redactándose la presente acta, que tras ser leída, es firmada en prueba de conformidad por el presidente, conmigo, titular de la Secretaría.

Visto bueno la PRESIDENTA SUPLENTE

Juana Requena Puche



SECRETARIA  
Olga Clement Herrero